

IGUALA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
2 0 1 5 - 2 0 1 8

PLAN OPERATIVO ANUAL
2017

COORDINACION DE PROGRAMAS
SOCIALES

CONTENIDO

	PAG
1.-INTRODUCCIÓN	3
2.-ANTECEDENTES	4
3.-FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	6
4.-ANÁLISIS AMBIENTAL	8
5.-LÍNEAS DE ACCIÓN	9
6.-ACCIONES	10

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual (POA) es un ejercicio de planeación concreto de acción, debe contemplar elementos de la planeación como: objetivos, metas y actividades, y debe permitir la asignación de recursos económicos y materiales a cada actividad para hacer posible el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto específico.

Esta herramienta de planeación, organización y control de las actividades cotidianas ofrece la certeza de las acciones a realizar; la claridad en la relación costo-beneficio de las mismas; la posibilidad del seguimiento en el avance de las metas e indicadores, y la consecución de mayores recursos en los proyectos logren mayor eficiencia según su evaluación al final del ejercicio.

Derivado de su aplicación y desarrollo debe constituirse una herramienta que facilite el balance de los gastos y la generación de estados financieros que permitan el seguimiento y evaluación.

El Programa Operativo Anual es una herramienta de gran ayuda para la función administrativa en la Coordinación de Programas Sociales, en el proceso de seguimiento operativo donde se analiza el cumplimiento de los objetivos; de manera más amplia en el proceso de evaluación de desempeño de cada programa. En este proceso se establecen indicadores de gestión que permiten medir las actividades operativas y de apoyo que garanticen alcanzar las eficiencias y calidad de atención en la entrega de apoyos directos a los beneficiarios de los programas sociales que cumplan con lo indicado en las reglas de operación y estén registrados en el padrón.

Así como la medición del desempeño de metas, el ejercicio del presupuesto y su calendarización dando así cumplimiento del fin y objetivos de los programas.

El apego a esta norma permite estandarizar nuestros procesos, con la ventaja de tener una base documental que sirva para las revisiones sistemáticas y muestre evidencia de las acciones que se realizan, siendo fundamental para la transparencia de nuestras acciones, logrando involucrar al personal en el análisis.

ANTECEDENTES

Con fecha 1º de abril de 2011, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero Número 26, el Acuerdo por el que se crea la Coordinación General de Programas Sociales, como un órgano auxiliar y de apoyo adscrito directamente a la oficina del Gobernador del Estado, para que coadyuve con éste y las diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal al correcto ejercicio de sus funciones en materia de programas sociales.

Se pretende que éste diseño de organización administrativa, permita al Poder Ejecutivo del Estado, contar con un órgano subalterno que de manera directa ejercite acciones que permitan la mejor conducción de la Administración Pública en materia de seguridad social, logrando con ello el cumplimiento cabal de los compromisos adquiridos por el Gobernador del Estado.

Es por ello, que no debemos omitir que la creación e incorporación de la Coordinación General es de suma importancia, por representar y permitir el resguardo y la defensa de los derechos humanos, una reestructuración administrativa apegada a los criterios de credibilidad, transparencia y justicia, que permiten reinventar y reivindicar las acciones que el gobierno desarrolla en materia social.

No obstante, los esfuerzos emprendidos en este rubro, se hizo indispensable fortalecer al órgano administrativo encargado de llevar a cabo estas funciones, para que, a través de una nueva dependencia del Ejecutivo, se integraran las políticas y programas encaminados a la atención de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

La estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social se ha venido fortaleciendo con la creación de diferentes unidades administrativas de acuerdo con las características y necesidades específicas lo que ha permitido instrumentar mecanismos de vinculación y participación de los sectores de la sociedad en el desarrollo

social y de establecer un sistema de información encaminado a la oportuna toma de decisiones y a la evaluación de los programas sociales.

Teniendo como objetivo la Coordinación de Programas Sociales Planear, coordinar, ejecutar, dirigir y evaluar programas y acciones en materia de desarrollo social en el Municipio, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas y promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la conducción de una política de desarrollo social que fomente la generación de capacidades, un entorno e ingreso decoroso, así como la participación y protección social, privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos.

Visión

Asistir a disminuir la desigualdad social entre los Igualtecos, respondiendo de manera cabal a sus expectativas de cambio; articuladora de esfuerzos, incluyente, con rostro humano, que mejore las condiciones de vida y bienestar social de la población, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo, la cohesión social, el reconocimiento de los derechos y libertades de las personas y su inclusión a la vida social, cultural y productiva del Municipio.

Valores

La Coordinación de programas sociales, reconoce como propios los siguientes “valores” en los que basa su funcionamiento:

BIEN COMÚN: Todas las decisiones y acciones están dirigidas a la satisfacción de las necesidades e interés de los grupos vulnerables y de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad.

INTEGRIDAD: Actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad, fomentando la credibilidad y confianza de la sociedad.

HONRADEZ: No utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros, así como aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño.

IMPARCIALIDAD: Actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna, así como, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

GENEROSIDAD: Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quien interactúa.

IGUALDAD: Prestar sus servicios a todos los miembros de la sociedad, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

RESPECTO: Otorgar un trato digno, cortés, cordial y tolerante; se está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos tanto de los beneficiarios como de los trabajadores.

ANÁLISIS AMBIENTAL

Fortalezas

La estructura operativa de la Coordinación de Programas sociales, le permite contar con personal que permanentemente está en contacto con los beneficiarios porque atiende toda la gama de programas sociales, sin que se tenga una estructura propia.

Promover el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias, la generación de ingresos y el desarrollo local y regional. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las reglas de operación emitidas y las demás disposiciones aplicables.

Oportunidades

La diversidad de proyectos que apoyan a la población, proyectos de diferentes giros, en zonas marginadas, de carácter participativo con trámites sencillos, con el objetivo de lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano.

Debilidades

Los programas federales no proporcionan información de los padrones vigentes, ni estadísticas que especifiquen la problemática actual que atiende el programa, tampoco se encuentra una base de datos mediante la cual se pueda cuantificar la población potencial.

Amenazas

La coordinación de programas sociales depende las convocatorias federales y estatales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar acuerdos formales de vinculación que permitan complementar los presupuestos, las acciones y los apoyos de múltiples instituciones a favor de la población beneficiaria.
- Efectuar mecanismos de atención, comunicación y entrega de apoyos.
- Recabar información e integración de padrones.
- Realizar eventos interinstitucionales de información y beneficencia.
- Impulsar el acceso a los servicios, a través de apoyos directos y padrones aprobados.
- Gestionar programas sociales federales y estatales.
- Coordinar las áreas y sus diferentes programas.
- Promover la ampliación de cobertura de los programas de combate a la pobreza para todas las familias que se encuentran en condiciones vulnerables.
- Fortalecer la concertación con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos.
- Impulsar la organización y participación comunitaria en cada una de las acciones que se realicen.

RECURSO NECESARIO:

Cantidad	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
02	Cajas	Bolígrafos	\$35	\$ 70.00
02	Cajas	Clips	\$20	\$ 40.00
02	Paquetes	Hojas carta	\$80	\$ 160.00
02	Paquetes	Hojas Oficio	\$85	\$ 170.00
02	Cajas	Grapas	\$35	\$ 70.00
02	Piezas	Quita grapas	\$15	\$ 30.00
02	Cajas	Lápices	\$35	\$ 70.00
02	Paquetes	Carpetas	\$160	\$ 320.00
02	Piezas	Sacapuntas	\$4.50	\$ 9.00
02	Piezas	Cúter	\$12	\$ 24.00
02	Piezas	Resistol adhesivo	\$28	\$ 56.00
02	Piezas	Marca textos	\$15	\$ 30.00
02	Cajas	Broche Baco	\$25	\$ 50.00
02	Piezas	Corrector	\$23	\$ 46.00
02	Piezas	Perforadora	\$85	\$ 170.00
02	Piezas	Gomas	\$5	\$ 10.00
02	Piezas	Tijeras	\$35	\$ 70.00
05	Piezas	Cartulinas	\$6	\$ 30.00
02	Piezas	Marcadores Permanentes	\$30	\$ 60.00
02	Piezas	Cojín	\$70	\$ 140.00
02	Piezas	Entintador	\$45	\$ 90.00
02	Piezas	Libretas	\$40	\$ 80.00
TOTAL	-	-	-	\$ 1795.00

RECURSO NECESARIO:

Cantidad	UM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
09	Cajas	Bolígrafos	\$35	\$ 315.00
06	Cajas	Clips	\$20	\$ 120.00
10	Paquetes	Hojas carta	\$80	\$ 800.00
20	Paquetes	Hojas Oficio	\$85	\$ 1700.00
06	Cajas	Grapas	\$35	\$ 210.00
03	Piezas	Quita grapas	\$15	\$ 45.00
09	Cajas	Lápices	\$35	\$ 315.00
05	Paquetes	Carpetas	\$160	\$ 800.00
06	Piezas	Sacapuntas	\$4.50	\$ 27.00
04	Piezas	Cúter	\$12	\$ 48.00
10	Piezas	Resistol adhesivo	\$28	\$ 280.00
10	Piezas	Marca textos	\$15	\$ 150.00
05	Cajas	Broche Baco	\$25	\$ 125.00
06	Piezas	Corrector	\$23	\$ 138.00
02	Piezas	Perforadora	\$85	\$ 170.00
06	Piezas	Gomas	\$5	\$ 30.00
06	Piezas	Tijeras	\$35	\$ 210.00
50	Piezas	Cartulinas	\$6	\$ 300.00
10	Piezas	Marcadores Permanentes	\$30	\$ 300.00
02	Piezas	Cojín	\$70	\$ 140.00
02	Piezas	Entintador	\$45	\$ 90.00
06	Piezas	Libretas	\$40	\$ 240.00
TOTAL	-	-	-	\$ 6553.00

RECURSO NECESARIO:

Cantidad	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
04	Cajas	Bolígrafos	\$35	\$ 140.00
03	Cajas	Clips	\$20	\$ 60.00
05	Paquetes	Hojas carta	\$80	\$ 400.00
10	Paquetes	Hojas Oficio	\$85	\$ 850.00
05	Cajas	Grapas	\$35	\$ 175.00
02	Piezas	Quita grapas	\$15	\$ 30.00
05	Cajas	Lápices	\$35	\$ 175.00
03	Paquetes	Carpetas	\$160	\$ 480.00
06	Piezas	Sacapuntas	\$4.50	\$ 27.00
03	Piezas	Cúter	\$12	\$ 36.00
05	Piezas	Resistol adhesivo	\$28	\$ 140.00
05	Piezas	Marca textos	\$15	\$ 75.00
02	Cajas	Broche Baco	\$25	\$ 50.00
03	Piezas	Corrector	\$23	\$ 69.00
01	Pieza	Perforadora	\$85	\$ 85.00
03	Piezas	Gomas	\$5	\$ 15.00
03	Piezas	Tijeras	\$35	\$ 105.00
20	Piezas	Cartulinas	\$6	\$ 120.00
05	Piezas	Marcadores Permanentes	\$30	\$ 150.00
02	Piezas	Cojín	\$70	\$ 140.00
02	Piezas	Entintador	\$45	\$ 90.00
04	Piezas	Libretas	\$40	\$ 160.00
TOTAL	-	-	-	\$ 3572.00

RECURSO NECESARIO:

Cantidad	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
09	Cajas	Bolígrafos	\$35	\$ 315.00
06	Cajas	Clips	\$20	\$ 120.00
10	Paquetes	Hojas carta	\$80	\$ 800.00
24	Paquetes	Hojas Oficio	\$85	\$ 2040.00
05	Cajas	Grapas	\$35	\$ 175.00
02	Piezas	Quita grapas	\$15	\$ 30.00
05	Cajas	Lápices	\$35	\$ 175.00
05	Paquetes	Carpetas	\$160	\$ 800.00
06	Piezas	Sacapuntas	\$4.50	\$ 27.00
04	Piezas	Cúter	\$12	\$ 48.00
05	Piezas	Resistol adhesivo	\$28	\$ 140.00
10	Piezas	Marca textos	\$15	\$ 150.00
05	Cajas	Broche Baco	\$25	\$ 125.00
04	Piezas	Corrector	\$23	\$ 92.00
02	Piezas	Perforadora	\$85	\$ 170.00
06	Piezas	Gomas	\$5	\$ 30.00
04	Piezas	Tijeras	\$35	\$ 140.00
20	Piezas	Cartulinas	\$6	\$ 120.00
05	Piezas	Marcadores Permanentes	\$30	\$ 150.00
02	Piezas	Cojín	\$70	\$ 140.00
02	Piezas	Entintador	\$45	\$ 90.00
05	Piezas	Libretas	\$40	\$ 200.00
TOTAL	-	-	-	\$ 6077.00

		SUBPROGR AMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	Seguro de Vida para Jefas de Familia										UNIDAD EJECUTORA		
		2.3.1	4													508	
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					14,400.00			TIPO DE ACTIVIDAD							Operativo		
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA				ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
21102	Artículos y material de oficina				6,000.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
31301	Telefonia Tradicional				2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
37501	Viáticos en el país				6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00

NOMBRE: BECAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN: el Gobierno del Estado de Guerrero por medio de la Secretaría de Desarrollo Social tiene como finalidad, formular, coordinar e implementar Políticas Públicas de Desarrollo Social y humano, orientadas a mejorar la calidad de vida de las y los guerrerenses. La beca social, antes llamada beca de excelencia, es un programa promovido por el gobierno del estado, que consiste en un apoyo económico otorgado a alumnos con promedio mínimo de 9.0 en nivel primaria, secundaria, nivel medio superior y superior.

Contamos con un padrón de 4 alumnos de nivel primaria, 20 secundaria, 36 bachillerato y 235 licenciatura, dando un total de 346 alumnos.

VINCULACIÓN: 2.3 garantizar los derechos sociales de los ciudadanos

OBJETIVOS: combatir las causas fundamentales del rezago educativo y la deserción escolar, bajo los principios de corresponsabilidad, fortalecimiento de las capacidades, equidad y respeto a la diversidad cultural, a través del otorgamiento de becas a estudiantes para su permanencia en la educación.

DENOMINACIÓN	METAS		PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
	UM	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Porcentaje de alumnos beneficiados con la beca social	Porcentaje	80	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0

INDICADORES:

NOTA: ESTE PROGRAMA AL INICIAR EL AÑO DA A CONOCER LA FECHA Y CONVOCATORIA PARA NUEVOS INGRESOS AL PROGRAMA.

RECURSO NECESARIO:

Cantidad	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
15	Cajas	Bolígrafos	\$35	\$ 525.00
10	Cajas	Clips	\$20	\$ 200.00
20	Paquetes	Hojas carta	\$80	\$ 1600.00
30	Paquetes	Hojas Oficio	\$85	\$ 2550.00
10	Cajas	Grapas	\$35	\$ 350.00
05	Piezas	Quita grapas	\$15	\$ 75.00
15	Cajas	Lápices	\$35	\$ 525.00
10	Paquetes	Carpetas	\$160	\$ 1600.00
20	Piezas	Sacapuntas	\$4.50	\$ 90.00
07	Piezas	Cúter	\$12	\$ 84.00
15	Piezas	Resistol adhesivo	\$28	\$ 420.00
10	Piezas	Marca textos	\$15	\$ 150.00
07	Cajas	Broche Baco	\$25	\$ 175.00
06	Piezas	Corrector	\$23	\$ 138.00
04	Piezas	Perforadora	\$85	\$ 340.00
15	Piezas	Gomas	\$5	\$ 75.00
15	Piezas	Tijeras	\$35	\$ 525.00
50	Piezas	Cartulinas	\$6	\$ 300.00
20	Piezas	Marcadores Permanentes	\$30	\$ 600.00
05	Piezas	Cojín	\$70	\$ 350.00
05	Piezas	Entintador	\$45	\$ 225.00
15	Piezas	Libretas	\$40	\$ 600.00
TOTAL	-	-	-	\$ 11,497.00

NOMBRE: MADRES SOLTERAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GUERERO PARA TODOS

DESCRIPCIÓN: Pensión alimenticia mensual, individual y directa de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), para las madres solteras y personas discapacitadas que cumplan con los requisitos y características específicas del programa que se otorgara a través de una tarjeta.

VINCULACIÓN: 2.3 garantizar los derechos sociales de los ciudadanos

OBJETIVOS: Fortalecer la economía familiar de las madres solteras de bajos recursos, que tengan a su cargo hijos menores de 15 años, así como también personas discapacitadas que no cuenten con ningún apoyo económico o en especie, ya sea Federal, Estatal o Municipal.

INDICADORES:

DENOMINACIÓN	METAS		PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
	UM	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

NOTA: ESTE PROGRAMA AL INICIAR EL AÑO NO SE AH PUESTO VIGENTE NI OBTENIDO CONVOCATORIA.

RECURSO NECESARIO:

Cantidad	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
01	Cajas	Bolígrafos	\$35	\$ 35.00
01	Cajas	Clips	\$20	\$ 20.00
01	Paquetes	Hojas carta	\$80	\$ 80.00
01	Paquetes	Hojas Oficio	\$85	\$ 85.00
01	Cajas	Grapas	\$35	\$ 35.00
01	Piezas	Quita grapas	\$15	\$ 15.00
01	Cajas	Lápices	\$35	\$ 35.00
01	Paquetes	Carpetas	\$160	\$ 160.00
02	Piezas	Sacapuntas	\$4.50	\$ 9.00
02	Piezas	Cúter	\$12	\$ 24.00
02	Piezas	Resistol adhesivo	\$28	\$ 56.00
05	Piezas	Marca textos	\$15	\$ 75.00
02	Cajas	Broche Baco	\$25	\$ 50.00
02	Piezas	Corrector	\$23	\$ 46.00
01	Piezas	Perforadora	\$85	\$ 85.00
02	Piezas	Gomas	\$5	\$ 10.00
02	Piezas	Tijeras	\$35	\$ 70.00
02	Piezas	Marcadores Permanentes	\$30	\$ 60.00
01	Piezas	Cojín	\$70	\$ 70.00
01	Piezas	Entintador	\$45	\$ 45.00
02	Piezas	Libretas	\$40	\$ 80.00
TOTAL	-	-	-	\$ 1,145.00

